DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 138/2011.

Asunción, 23 de febrero de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el Informe de la Dirección de Planificación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentada en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 138/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE ING. REFERIDAS A LA PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: MBOCAJATY DEL YHAGUY – SAN JOSE DE LOS ARROYOS (20,30 KM)"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 14 de diciembre de 2011, en el salón de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) CONSORCIO CT
2) CONSORCIO AII - CIA
3) CONSORCIO CONSULPAR S.A. – GEOLATINA
4) CONSORCIO INCONPAR – GEOCON
5) CONSORCIO 3 A

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 2348** de fecha 15 de diciembre de 2011 dice (sic): *"La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. Nº **3773/2011,** de fecha 14 de diciembre de 2011, los documentos **"Originales"** presentados por los siguientes Consorcios de Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) CONSORCIO CT (TECNODINAMICA – CAEM PY), 2) CONSORCIO AII – CIA, 3) CONSORCIO CONSULPAR S.A – GEOLATINA S.A., 4) CONSORCIO INCONPAR - GEOCON, 5) CONSORCIO 3 A (EIT SRL – COMYCSA – CIVIAL SRL)**, a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los mismos.-*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Propuestas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 14 de diciembre del año 2011, en donde se dejó constancia de que:
1.- El Consorcio TG, empresa precalificada no presentó su oferta.-
2.- Los Sobres Nº 2 correspondiente a la propuesta económica, quedan en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Esta Dirección, no ha observado requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre Nº 1" Propuesta Técnica que nos ocupa, los cuales ya han sido verificados en la etapa previa de PRECALIFICACIÓN del presente proceso licitatorio, quedando exclusivamente a cargo del sector Técnico, la correspondiente evaluación."

*Finaliza diciendo: Conclusión: "**POR TANTO**, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones."*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su Memorandum **D.P.E. Nº 696** de fecha 15 de diciembre de 2011 dice (sic): *"Con relación al Memorándum U.O.C. Nº 3772/2011. Tras la lectura del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, se constata que dicho Pliego no pide como requisitos de calificaciones la Evaluación Económica-Financiera a las empresas participantes. Por tanto, procedemos a la devolución de las "copias impresas" de los documentos presentados por las empresas.*

Que, la Dirección de Vialidad en su memo **D.V. Nº 34**, de fecha 20 de diciembre de 2012, dice (sic): *"Se eleva a su consideración el informe de Evaluación de Precalificación, donde se*

expone el resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas por los oferentes, en el marco del llamado de la referencia."

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el llamado de la referencia, realizada por el equipo técnico de la Dirección de Vialidad.

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 14 de Diciembre de 2011 en el Salón de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en acto público, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de las Propuestas, luego de la lectura de los nombres de los oferentes que presentaron Propuestas, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.

Los oferentes que presentaron propuestas son las siguientes:

1.- CONSORCIO CT
- *Tecnodinámica.*
- *Caem Py*

2.- CONSORCIO AII - CIA
- *Asistencia Integral de Ingeniería S.R.L. (AII S.R.L.)*
- *Compañía de Ingenieros Asociados S.A. (CIA S.A.)*

3.- CONSORCIO CONSULPAR S.A. - GEOLATINA
- *Consulpar S.A.*
- *Geolatina S.A.*

4.- CONSORCIO INCONPAR – GEOCÓN
- *Inconpar S.A.*
- *Geocón S.A.*

5.- CONSORCIO 3 A
- *EIT S.R.L.*
- *COMYCSA*
- *Civial S.R.L.*

Las Propuestas Técnicas, pasaron a la Dependencia Técnica correspondiente de la Dirección de Vialidad para su examen y análisis, y los Sobres que contienen la Propuesta de Precio, fueron depositados en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del M.O.P.C.

III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en el Numeral 5.2(a) de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		Puntaje	
		Parcial	Total
ii	*Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia.*		*20*
ii.1) Interpretación de los Términos de Referencias		10	
ii.2) Cronograma de Actividades		4	
ii.3) Organización		4	
ii.4) Cronograma de Asignación de Personal		2	
iii	*Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo*		*80*
• ÁREA GERENCIAL		14	
- Director del Proyecto		14	
• PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS		66	
- Esp. Vial – Diseño Geográfico		10	
- Esp. en Geología - Geotecnia		9	
- Esp. en Hidrología e Hidráulica		9	
- Esp. en Estructuras		9	
- Esp. en Pavimentos		9	
- Esp. Ambiental		10	
- Esp. en Economía de Transporte		10	
Total			100

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es setenta y cinco (75) Puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como ***ANEXOS****, siendo estos los siguientes:*

ANEXO I: *Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas y Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.*

ANEXO II: *Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo.*

ANEXO III: *Resumen de Puntajes Totales.*

Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, ordenados de mayor a menor:

1.- CONSORCIO CT ***99.05 Ptos.***

2.- CONSORCIO 3 A ***89.55 Ptos.***

3.- CONSORCIO INCONPAR – GEOCÓN ***88.40 Ptos.***

4.- CONSORCIO CONSULPAR S.A. - GEOLATINA ***86.95 Ptos.***

5.- CONSORCIO AII – CIA ***88.35 Ptos.***

			JA	GEOCON	GEOLATINA	
ii	LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	20,00	10,00	10,00	10,00	8,00
iii	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	79,05	79,55	78,40	76,95	78,35
PUNTAJES TOTALES		**99,05**	**89,55**	**88,40**	**86,95**	**86,35**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC						

Observación: El mínimo puntaje (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, y además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

En vista a lo expuesto por los informes Técnico, Jurídico y Económico que dan sustento al presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **HABILITAR,** a presentar propuesta Económica en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 138/2011 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE ING. REFERIDAS A LA PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: MBOCAJATY DEL YHAGUY – SAN JOSE DE LOS ARROYOS (20,30 KM)"**, a las siguientes Empresa:

   a) ***CONSORCIO CT***
   b) ***CONSORCIO 3 A***
   c) ***CONSORCIO INCONPAR – GEOCÓN***
   d) **CONSORCIO CONSULPAR S.A. - GEOLATINA**
   e) **CONSORCIO AII – CIA**

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO
Viceministro de Administración y Finanzas

.....

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 138/2011.

Asunción, 23 de febrero de 2012.

MIEMBROS

ING. LEONCIO ROJAS MOLINAS .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

ING. FABIO RIVEROS .....
Director de Vialidad

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 138/2011.

Asunción, 07 de mayo de 2012.

VISTO: el Acta de reunión de Negociación de Propuesta referente a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 138/2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA REFERIDOS A LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (20,3 Km. de longitud).**

CONSIDERANDO

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta realizada en fecha 04 de mayo de 2012 con el oferente **CONSORCIO CT (CAEM SUCURSAL PARAGUAY – TECNODINÁMICA S.R.L.),** dice (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del cuatro de mayo del dos mil doce en las Oficinas del Departamento de Planificación y Proyectos de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el ***ING. GUSTAVO ROBADIN****, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, el* ***ING. NOLBERTO ALFONSO****, Jefe de la División Implementación de Proyectos y Servicios, en representación de la Dirección de Vialidad y la* ***ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ,*** *en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, designados por* ***ORDEN DE SERVICIO*** *del Comité de Evaluación Ofertas para el efecto, y la* ***LIC. FABIOLA QUIROZ D.,*** *representante del* ***CONSORCIO CT (CAEM SUCURSAL PARAGUAY – TECNO DINÁMICA S.R.L.),*** *cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO M.O.P.C. Nº 138/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA REFERIDOS A LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (20,3 Km. DE LONG.),*** *a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2- Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.*

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico de la Dirección de Vialidad, han consultado a la representante del ***CONSORCIO CT (CAEM SUCURSAL PARAGUAY – TECNO DINÁMICA S.R.L.),*** *si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha 14 de diciembre de dos mil once en el marco del* ***LLAMADO M.O.P.C. Nº 138/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA REFERIDOS A LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (20,3 Km. DE LONG.),*** *en todos sus términos. En ese sentido, la representante del* ***Consorcio CT*** *ha confirmado como válida la propuesta y utilización de los profesionales propuestos.-*

Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes se ha determinado que la propuesta técnica presentada por el ***CONSORCIO CT (CAEM SUCURSAL PARAGUAY – TECNO DINÁMICA S.R.L.),*** *en lo que se refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha 14 de diciembre de dos mil once.-*

Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por el ***CONSORCIO CT (CAEM SUCURSAL PARAGUAY – TECNO DINÁMICA S.R.L.),*** *se han analizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato será* ***GS. 750.000.000 (GUARANIÉS SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES).*** *Dicho monto incluye el IVA.-*

No habiendo otro tema que tratar concluye la Reunión siendo las once y treinta horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-

Luego de analizada el Acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

Recomienda:

1) **ADJUDICAR** el Llamado N° 138/2011 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA REFERIDOS A LA PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO DEL TRAMO: MBOCAYATY DEL YHAGUY – SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (20,3 Km. de longitud)", **al CONSORCIO CT (CAEM SUCURSAL PARAGUAY – TECNO DINÁMICA S.R.L.) por la suma de GUARANIES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 750.000.000) IVA INCLUIDO.**

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. FELIPE R. HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. DERLIS LEONCIO ROJAS .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. ESTELA VELAZQUEZ .....
Abog. Designada por el Señor Ministro

ING. FABIO RIVEROS .....
Dirección de Vialidad